

TASAS EXPEDICION TÍTULOS



CERTIFICADO DE NIVÉL BÁSICO / INTERMEDIO / AVANZADO

24.17 EUROS

Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 3 de febrero de 2016)

Exenciones y bonificaciones:

Exención total

- Miembros de familias numerosas de categoría especial (5 hijos o más)
- Víctimas por actos de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho y sus hijos
- Personas que, habiendo perdido el empleo, figuren inscritas como demandantes de empleo durante al menos los seis meses anteriores a la solicitud del Certificado

Bonificación del 50 %

- Miembros de familias numerosas de categoría general (mínimo 3 hijos, ó 2 hijos siendo uno de ellos discapacitado)